

“Se necesita un muchacho de 12 a 14 años para sirviente”. Niños en el servicio doméstico, Concepción y Santiago de Chile, 1860-1895

“A Kid from 12 to 14 is needed as a servant”. Children in domestic service in Concepción and Santiago de Chile, 1860-1895

Pedro Valenzuela Reyes¹

Pvr354@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0641-0858>

Resumen: El presente artículo aborda la realidad de los niños sirvientes en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX en las ciudades de Concepción y Santiago. El objetivo principal de la investigación es comprender las instancias que llevaron a estos niños a trabajar en el servicio doméstico y las circunstancias en que cumplían sus labores. Por medio de la revisión de los periódicos *El Correo del Sur* y *El Sur* pertenecientes a la ciudad de Concepción y *El Ferrocarril* de Santiago, sumados a informes oficiales generados desde los orfanatos, se constató una realidad caracterizada por altos niveles de violencia y de miseria, a la par de una institucionalización del abandono representada en las casas de huérfanos, institución que junto a la prensa tuvo un rol preponderante en la ubicación de niños, particularmente de niñas, para el servicio doméstico.

Palabras claves: servicio doméstico, trabajo infantil, Chile, sirvientes, infancia, siglo XIX

Abstract: This article analyzes the reality of child servants in the context of child labor during the second half of the 19th century in the cities of Concepción and Santiago de Chile. The main objective of this research is to understand the instances that led these children to work in domestic service and the circumstances in which they worked. Through the review of *El Correo del Sur* and *El Sur* (Concepción) and *El Ferrocarril* (Santiago), in addition to the official reports generated by the orphanages, a reality characterized by high levels of violence and misery was verified, including the institutionalization of abandonment represented in orphanages, an institution that, along with the press, had a preponderant role in the placement of children, particularly girls, for domestic service.

Keywords: domestic service, child labour, Chile, servants, nineteenth century.

¹ Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Gobierno, Universidad San Sebastián, Lota 2465, Providencia 7510157, Chile.

Introducción

Los conceptos que definen la niñez y la juventud no son estáticos ni lo han sido a lo largo de la historia; en la actualidad, según UNICEF, “la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado y la condición de la vida de un niño” (UNICEF, 2020), es decir, a la *calidad* de esos años. La OIT, en la misma línea, clasifica el trabajo infantil como “aquel trabajo nocivo para el desarrollo físico y mental de los niños e incluye tareas que son mental, física, social o moralmente peligrosas y dañinas para los niños, e interfieren con su escolaridad: privándolos de oportunidades de asistir a la escuela” (OIT, 2020). Ambas definiciones, cada una con sus características, conciben la infancia más allá de una cuestión de edad, entendiéndola como un proceso multifactorial y complejo, pero ¿qué sucedía en el siglo XIX?

Por medio de variados estudios históricos, se han ido conociendo las diferentes visiones de la infancia a lo largo del tiempo, al igual que las percepciones que se han tenido sobre los derechos de los niños y su función en la sociedad. Los estudios en Latinoamérica sobre la infancia son numerosos, sobre todo en lo relacionado a la concepción y valoración de esta etapa de la vida, particularmente durante los siglos XIX y XX. En la mayoría de estos trabajos se ha llegado a una conclusión similar con respecto a la condición de “niño/a” y es que esta no es una entidad estática ni “natural” sino el producto de una construcción, por lo que “cada sociedad ha construido su visión, prácticas y experiencias de la niñez propias” (Castillo, 2006, p. 16).

Para el caso chileno, a pesar de la extensa producción que existe sobre historia de la infancia (Cavieres, 2001; Goicovic, 2001; Milanich, 2001; Pereira Larraín, 2004, 2007; Salazar, 2006; Salazar y Pinto, 2002; Rojas, 1996, 2010), se ha profundizado poco en el estudio del trabajo infantil durante el periodo colonial y el siglo XIX. Intentando suplir este vacío historiográfico, particularmente el de los niños sirvientes, nos abocamos al estudio de este tema en dos de las ciudades más grandes del país durante la segunda parte del siglo XIX como son Santiago y Concepción.

El objetivo principal de la investigación es comprender las instancias que llevaron a estos niños a trabajar en el servicio doméstico y las circunstancias en que cumplían sus labores. Por medio de la revisión de las secciones de noticias y anuncios de los principales periódicos de estas ciudades: *El Correo del Sur*, *El Sur* (Concepción) y *El Ferrocarril* (Santiago), analizaremos el fenómeno de

la circulación y abandono de niños que desembocó en el empleo masivo de niños como sirvientes.

Durante el periodo de estudio, la prensa jugó un importante rol en la conformación del espacio público como punto de encuentro del “contexto socio-cultural y de los imaginarios” (Santa Cruz, 2010, p. 11); encontramos en sus páginas comentarios, aspiraciones, proyectos, estadísticas oficiales y noticias que funcionan como una pequeña representación de la sociedad. A través de sus páginas y de las estadísticas generadas por las diversas instituciones de beneficencia local, evidenciamos la entrega de niños a diferentes familias de la clase alta local con el objetivo de que estos se convirtieran en sus sirvientes a cambio de alimentación, educación y un lugar para vivir.

La institucionalización del abandono; las casas de huérfanos

Hablar de los niños que trabajaron en el servicio doméstico durante el siglo XIX es hablar de abandono. A pesar de lo chocante que en la actualidad nos parece el abandono infantil, este ha sido un fenómeno recurrente en la historia de la humanidad, incluida por supuesto, la de Chile. Durante el periodo de estudio que esta investigación abarca, el abandono fue un tópico recurrente en la prensa; periódicamente se leían artículos que hacían referencia a las “madres desnaturalizadas” que dejaban a sus criaturas abandonadas en medio de las condiciones más incompatibles con la vida.

Debido a la imperiosa necesidad de sobrevivencia que ocasionó el deterioro de las condiciones de vida durante la segunda mitad del siglo XIX, la consiguiente proletarización de miles de mujeres que fueron parte del proceso de migración campo-ciudad (Benedetti, 2019b, p. 190) y a la inexistencia de métodos anticonceptivos eficientes, las respuestas de las clases populares a la sobrepoblación de niños fueron principalmente dos: infanticidio o abandono. A pesar de que ambas situaciones reflejaban un nivel de violencia alto, debemos acomodarnos al pensamiento de la época y entenderlos desde el *habitus*² violento de la sociedad, que abarcaba mayormente a los sectores populares, pero que no excluía completamente a la clase alta.

Las formas de abandono y las respuestas hacia este fueron variadas, siguiendo el esquema de Pamela Fernández -quien ha estudiado las distintas formas de abandono durante el siglo XIX en la ciudad de Concepción-, ubicaremos en la categoría de “abandonados” a todos aquellos

² “Sistema de disposiciones que es a su vez producto de la práctica, de las percepciones, apreciaciones y acciones de los agentes [que se forma a través de] condiciones de existencia y condicionamientos idénticos o semejantes” (Bourdieu, 2001, p. 25).

niños que fueron cedidos y abandonados por sus padres. En esta amplia categoría podemos incluir tres formas de abandono: en primer lugar, a aquellos niños que dejaron botados en la calle y que terminaron en una Casa de Huérfanos o de expósitos -como le denominaban en la época-. En segunda instancia, los que fueron entregados directamente a la Casa de Huérfanos de la ciudad y, por último, quienes fueron cedidos a otras familias para que los criaran. Escogimos esta categorización amplia, porque resulta más efectivo para la localización del servicio doméstico, ya que estas tres formas de abandono terminaron -aunque no exclusivamente- ligadas al trabajo infantil y a la servidumbre (Fernández, 2012).

Según Fernández, además de las paupérrimas condiciones en que vivían las clases bajas, la sociedad decimonónica debe someterse a análisis en un “contexto de aprendizaje de la violencia por medio de las costumbres y las codificaciones culturales del comportamiento” (2012, p. 106). Teniendo ese punto en mente, es posible comprender las fuertes construcciones mentales que separaban a madre e hijo y que implicaron muchas veces la desconexión de las primeras con los segundos. Para la autora, el fenómeno es complejo debido a que se produce un desapego hacia los hijos, en vez de un desafecto, es decir, que “la mujer popular en la práctica si quería a sus hijos, pero no existía dentro de sus pautas de comportamiento la demostración o la expresión de ese sentimiento” (Fernández, 2012, p. 130).

El desapego de las madres, sumado al crecimiento excesivo y desordenado de la ciudad, el hambre y la extrema pobreza de muchas mujeres que se acercaron a las ciudades sin más que su ropa, fue la fórmula perfecta para un desastre... Tanto en Santiago como en Concepción los periódicos publicaban regularmente cuestionamientos a estas “malas madres” que abandonaban a sus hijos (Grajales, 2008; Illanes, 2010). El periódico *El Correo del Sur* de Concepción, por ejemplo, informaba en noviembre de 1864:

Madre desnaturalizada. - Ayer se vio a una mujer del pueblo caminar de puerta en puerta, ofreciendo hacer a los habitantes el obsequio de una hermosa niña de seis meses que llevaba en sus brazos y cuya madre deseaba por frívolos motivos de conveniencia desprenderse de esta criatura desventurada (El Correo del Sur, 1864).

Diversas fuentes de la primera mitad del siglo XIX describen la forma en que se vendían y cedían los niños para deshacerse de ellos; Eduard Poeppig, científico y explorador alemán que realizó diversos estudios

en Chile, Perú y Brasil durante los años 1826 y 1832, describió la venta y compra de pequeños niños Mapuche en La Frontera, que servían para la servidumbre; además comentó que el precio de estos niños variaba entre 6 y 13 pesos dependiendo de su edad, sexo y aspecto (Poeppig, 1960, p. 199). La cesión, la venta, el robo de niños y el desapego de los padres hacia sus hijos, particularmente en la primera mitad del siglo XIX, no desaparecieron con el paso del tiempo, sino que se fueron lentamente transformando y modernizando. Ahí es donde aparece la figura de los hospicios, institución que sistematiza el abandono y que permite palear un poco la creciente mortalidad infantil y aumenta, aunque sea en un mínimo porcentaje, la supervivencia de los “huachos” urbanos.

A medida que las ciudades crecían, más común era ver los abandonos, incluso a plena luz del día. A pesar de que las casas de huérfanos tenían un torno³ que permitía el anonimato al momento de entregar a los niños, el aumento de las cifras se hacía cada vez más complejo de manejar. Este hecho generó un conflicto para el Estado que requirió mucho esfuerzo e inversiones ya que el problema no era focalizado, sino que pertenecía a toda la sociedad, o por lo menos así lo dejaba entrever la nota publicada el 30 de octubre de 1886 por el diario *El Sur*, al decir sobre un niño encontrado en la Plaza Condell de Concepción:

A juzgar por el aspecto y los vestidos de la criatura, parecía ser de padres decentes. Esta clase de crímenes están ya haciéndose demasiado frecuentes, y es preciso que la policía trate de descubrir siquiera por una vez a sus autores, a fin de aplicar en ellos las disposiciones legales y hacer un escarmiento en toda regla, sean quienes fueren (El Sur, 1886).

Que artículos como estos se publicaran en la prensa muestra que el abandono se daba tanto en las clases bajas como en los sectores acomodados; la pérdida del “honor” en las clases altas llevó a muchas mujeres a elegir el infanticidio, el aborto y el abandono para *salvaguardar el honor de la familia*. Un detalle a tomar en cuenta es la mención de que debía aplicarse la ley “sean quienes fueren” en alusión a que esta práctica era relativamente común también en la clase alta. La situación fue tan gravosa que, en un momento, el mismo administrador de la Casa de Huérfanos tuvo que dar cuenta en la prensa que el establecimiento estaba a disposición las 24 horas del día, aduciendo:

Deseo que el público tenga en conocimiento de que en la pieza donde está el torno existe una mujer sin otro

³ “Armazón giratoria compuesta de varios tableros verticales que concurren en un eje, y de un suelo y un techo circulares, la cual se ajusta al hueco de una pared y sirve para pasar objetos de una parte a otra, sin que se vean las personas que los dan o reciben, como en las clausuras, en las casas de expósitos y en los comedores” (Illanes, 2010, p. 271).

objeto que recibir los chicos que quieran depositarse a cualquier hora; siendo esto así, es que extraño que haya madres que teniendo la facilidad que dejo indicada, prefieran botarlos en la calle. Espero de Uds. en obsequio de la moralidad, pongan en su diario que a toda hora ha estado y está el torno pronto a recibir los chicos que se quieran dejar en la casa (El Ferrocarril, 1864).

La preocupación del periódico por el “escándalo” que significaba abandonar a los niños evidencia de que, detrás de la preocupación por los niños, existía también la idea de ocultar estos actos de la vida pública. Las casas de huérfanos “escondían” la pobreza que generaba tanta incomodidad a la clase alta y con el tiempo se fueron convirtiendo en instituciones a través de las cuales el Estado pretendió acabar con la barbarie y situar a estos sujetos que estaban fuera de la civilización en un lugar dentro de la sociedad que permitiera por lo menos su subsistencia.

A partir de 1850, el Estado se dividió con la Iglesia la administración y mantención de diversas instituciones de beneficencia pública como eran los hospitales, lazaretos y Casas de Expósitos. La Iglesia, apelando al espíritu cristiano y a la caridad de sus fieles (donaciones), contribuyó de alguna forma a disminuir las extremadamente altas cifras de mortandad infantil (Benedetti, 2019a; Ponce de León, 2011) aprovechando de formar ciudadanos con valores *ad hoc* a la época, como era el trabajo y el temor a Dios. Como propone Macarena Ponce de León, el Estado junto a la Iglesia, la prensa y la escuela funcionaron en la misma línea en pos de “moralizar a los pobres y educar a las elites por medio del ejercicio caritativo” (Ponce de León, 2011, p. 16).

La Casa de Huérfanos, además de tener que lidiar con los peores males que aquejaban a la sociedad decimonónica (violencia, abandono, marginalidad, hambre, muerte), se encargó de dar una formación básica a los niños, que permitiera su sobrevivencia en el momento en que salieran de la casa⁴.

La educación que se les entregó respondía a los intereses que el modelo liberal modernizador imponía como los únicos que permitiría a las clases bajas salir de su condición de barbarie, es decir, el trabajo y el orden. En esa línea de inculcar los valores del trabajo y su fomento, es que esta institución se convirtió también en un proveedor de sirvientes a la clase alta de ciudades como Santiago y Concepción. Según Gabriel Salazar y Julio Pinto, durante el siglo XIX un estimado del 60% de la fuerza de trabajo estuvo compuesta por la juventud peonal (Salazar & Pinto,

2002, p. 48-49). En base a lo anterior, podemos evaluar la importancia que tenía la mano de obra joven y barata durante nuestro periodo de estudio. Toda la maquina liberal, fuera el Estado o los empresarios capitalistas, contribuyó a aumentar el porcentaje de trabajo infanto-juvenil.

Sabemos, por medio de los estudios ya mencionados y por la revisión de diversas fuentes, que los orfanatos en Chile, particularmente en la segunda mitad del siglo XIX, sirvieron como proveedores de criados para la clase alta local. De ellos salieron niños adoptados específicamente para que trabajaran como sirvientes, al igual que jóvenes que cumpliendo la edad límite debieron abandonar el orfanato y terminaron de igual forma en el servicio doméstico.

Manuel Delgado, quien ha hecho el estudio más completo de las casas de huérfanos para el siglo XIX, plantea que eran numerosas las “fichas que declaraban expresamente “salió a servir a...” o “para el servicio doméstico de...” o “salió con...para su servicio”” (1986, p. 265). Los autores que han estudiado las casas de expósitos concuerdan en que muchos de sus habitantes fueron enviados a trabajar en diferentes casas. Según las cifras de Delgado, durante los cuarenta años que transcurren entre 1855 y 1894 en la Casa de Expósitos de Santiago, 156 niñas salieron directamente al servicio doméstico. El desglose es como sigue:

A pesar de que las cifras de niñas que salieron a servir es menor con respecto a la cantidad de personas que pasaron por el asilo, es interesante ver que esta realidad existía dentro de los márgenes de la legalidad, dejando también un espacio para entrever que algún cierto porcentaje de niñas debe haber abandonado la Casa sin el permiso explícito de los administradores, y otro porcentaje de niñas que deben haber sido otorgadas sin la burocracia

Tabela 1 - Niñas salidas para el servicio doméstico 1855-1894

Años	Total
1855-1864	30
1865-1874	24
1875-1884	19
1885-1894	83
Total	156

Fuente: Elaboración propia, basada en datos de Eduardo Delgado Valderrama, 1986.

⁴ Según Nara Milanich, los asilos de huérfanos y el abandono infantil en general tienen que ser analizados en referencia con el fenómeno de la circulación de niños. Por circulación infantil se entiende la práctica según la cual los niños no se crían en casa de sus progenitores biológicos, sino que pasan toda su infancia o una parte de ella en casa de custodios ajenos (Milanich, 2001).

correspondiente. En perspectiva, se hace trascendental mirar el desglose de edad de niñas que salieron a servir a distintas casas de la ciudad para comprender el impacto que el trabajo infantil tenía en la época. Delgado seleccionó una de las décadas contenidas en la tabla anterior y examinó en detalle cómo la entrega de niñas al servicio doméstico era un hecho que se daba incluso con niñas tan pequeñas como las de diez años.

Además de la alta cantidad de niñas de 15 años o menos que tan solo en una década salieron directamente a una casa a servir (32 niñas), llama la atención el número de ellas que tuvo que volver o que fueron devueltas a la institución por sus padres-patronos y que en las jóvenes mayores de 15 años las cifras de devolución bajaran a cero. Planteamos como hipótesis que las mayores de 16 años en vez de volver a la casa sólo huían y buscaban otros empleos en vez de volver al orfanato, de ahí que no exista ninguna joven de vuelta. Las “devoluciones” se ocasionaban principalmente por denuncias de maltratos de los patronos a los niños y porque quienes adoptaban encontraban a las muchachas poco “instruidas en lo que es necesario, debiendo hacerse cargo de lo que no han tenido práctica en la Casa de Huérfanos”⁵.

La razón más obvia del porqué no salían preparadas para dicha actividad era debido a que la formación que les daban, por ejemplo, las hermanas de la Providencia no estaba **directamente** orientada para que los internos se convirtieran en sirvientes. La educación que se les daba era “una educación religiosa, intelectual [...] en directa

relación con la formación de un Estado moderno, para el cual la educación no sólo era un medio para formar verdaderos ciudadanos sino también para fomentar el control y la inserción ordenada de los sectores populares” (Illanes, 2010, p. 278). La información entregada por la Memoria del Director de la Junta de Beneficencia en 1891 sobre años anteriores aseguraba acerca de la formación educacional de los internos que contaban con talleres de carpintería, zapatería, panaderías, entre otros (Vial, 1892, p. 50).

En el caso de las mujeres, las fuentes plantean que “una de las razones por las cuales se producía la inadaptación de las niñas a dichas funciones era por la naturaleza del régimen interno de la institución; acostumbradas las niñas a un régimen regular como el bordado, lencería y sastrería” (Vial, 1892). En la misma línea de enseñanza, se deja ver que las niñas debían aprender y reservar sus esfuerzos para las actividades *propias del hogar*, mientras a los hombres se les educaban en labores que debían cumplirse mayormente al exterior de la casa. Así, a pesar de que no se educaba formalmente a las mujeres en el servicio doméstico (no existía una formación en lavandería, o en planchado o en cocina), si se les enseñaba una serie de labores como cocer, que podían llevarlas a dos posibles destinos, salir a la creciente industria de las telas como costureras -rubro en el que principalmente trabajaban las mujeres de clase baja- o utilizar lo que habían aprendido, para trabajar como sirvientes.

La Casa de María, otra de las instituciones de beneficencia, fundada en 1856 y cuyo objetivo era dar amparo principalmente a niñas desvalidas pero de casas decentes; “en particular aquellas que no tenían padres ni familiares que las pudieran proteger y mayores de tres años”, tuvo el mismo comportamiento con la entrega de niños, en especial con los más pobres, quienes estaban separadas del resto, en la sección de San José, y recibían allí educación para sirvientas (Rojas, 2010, p. 177-178). Esta institución se enorgullecía de su capacidad de insertar a niños y jóvenes en el circuito de trabajo precario, incluso a nivel nacional, así lo deja ver un artículo publicado en *El Ferrocarril*:

Sabemos que dos jóvenes han partido para Valparaíso al lado de familias respetables fuera de otras que también han sido colocadas de un modo que asegura su porvenir. Entre otras una niña ha sido adoptada por hija por un caballero del campo que con su mujer la han retirado del establecimiento, prometiendo desde luego asegurarle una dote correspondiente. Como se

Tabela 2 - Edad de las niñas salidas para el servicio doméstico, años 1885-1894

Edad (Años)	Casos	Devueltas
10	6	3
11	8	3
12	4	2
13	7	2
14	3	1
15	4	0
16	2	0
17	2	0
Más de 18	47	0
Total	83	11

Fuente: Elaboración propia, basada en datos de Eduardo Delgado Valderrama, 1986.

⁵ NACH, año 1897, in Delgado, p. 266.

ve, la Casa de María llena ya su alta misión. Niñas desgraciadas y quizás acreedoras a una posición ventajosa en la sociedad se ven destituidas por su orfandad de toda protección. Su vida sería ciertamente criminal y desastrosa, si la Casa de María no le prestara su asilo honroso y seguro, favoreciéndolas en la edad más peligrosa y saliendo después con un corazón bien formado a prestar servicios importantes en el seno de las familias. No hay duda que la Casa de María es una institución santa y benéfica (El Ferrocarril, 1863).

El mero acto de poner a estas niñas en una casa significaba sacarlas de su miseria y de la barbarie de su vida; las palabras del artículo evidencian el paternalismo de la clase alta local frente a los comportamientos del bajo pueblo. La idea de reformar las conductas tenía como fin último el poder integrar a estos individuos a la sociedad (que por cuyo origen estaban destinados al ocio y por ende al crimen) desarraigándolos del salvajismo y haciéndolos parte de la “moralidad” que propendía la elite⁶. Se intentó implantar un nuevo discurso, una nueva realidad; el cambio que se quería aplicar era tanto económico como epistémico, la reforma de las conductas aspiraba a romper las estructuras mentales del sujeto rural para convertirlo en un ciudadano urbano y decente a ojos del nuevo modelo de ser humano civilizado.

Conseguir empleo, un paso. Permanecer en él, otro...

A pesar de que las ciudades de la época estaban en constante crecimiento, las elites urbanas siempre se mantuvieron en un círculo pequeño y cerrado que manejaba las riendas del país. *La Fronda Aristocrática*, como le denominó Alberto Edwards, se reunía en los mismos clubes y en las mismas mansiones durante el año, ya fuera durante los bailes, fiestas o bebiendo en los mismos locales. Tener acceso a ese mundo significaba ingresar a las redes de poder que manejaban la economía y la vida social del Santiago de la segunda mitad del siglo XIX. Debido a que el grupo de la elite era pequeño, al igual que las ciudades, las recomendaciones, críticas e infundios sobre los sirvientes rápidamente llegaban al resto de la clase alta. Como consecuencia de lo anterior, para quienes

no contaban con recomendación verbal o habían recién llegado a la ciudad conseguir un papel que aseveraba un buen comportamiento se hacía imperante para emplearse como sirviente⁷; a pesar de lo anterior, la necesidad cada vez mayor de la clase alta de conseguir sirvientes muchas veces jugó a favor de los recién llegados.

La prensa también se convirtió, con el paso de los años, en un instrumento práctico para quienes deseaban encontrar un sirviente y para aquellos que querían emplearse. Si bien no es parte de nuestro estudio analizar el fenómeno publicitario en la prensa (Dusaillant, 1993) y analizar el impacto que esta tuvo en la sociedad decimonónica (Santa Cruz, 2010), es necesario tener en cuenta la existencia de los anuncios publicitarios y los avisos económicos para comprender el impacto de la publicidad como un instrumento para vender objetos, pero también como factor que contribuyó a la posibilidad de encontrar empleo, y a medida que avanzaba el siglo fueron más y más los trabajadores que utilizaron este medio para conseguir un trabajo.

Mientras crecían las cifras de alfabetización y el propio mercado de la prensa se acomodaba a las posibilidades de los trabajadores, aparecieron periódicos dedicados casi exclusivamente a publicar anuncios de sirvientes; es el caso del diario santiaguino *El Chileno*, aparecido en 1885, periódico conservador muy cercano a la Iglesia, que dedicó gran parte de su edición al servicio doméstico, llegando a ser conocido durante la década de 1890 como “el diario de las cocineras”. *El Ferrocarril* de Santiago y *El Sur* de Concepción aportaron también en este aspecto; en ellos se publicaron frecuentemente anuncios para sirvientes, dentro de los que se incluían algunos dedicados exclusivamente a menores que necesitaran emplearse en una de las casas de la clase alta local. Avisos como “En Agustinas núm. 89 se necesita un muchacho de 12 a 14 años para sirviente” (*El Ferrocarril*, 1863), o “Necesitase cocinera i muchacho de 12 años. San Francisco 86” (*El Ferrocarril*, 1863), se hicieron cada vez más comunes.

En *El Ferrocarril* encontramos una evidencia de que los cursos ejercidos en el orfanato habían tenido cierto éxito, por lo menos para ayudarle a las niñas a leer. En agosto de 1878 encontramos el siguiente anuncio: “Una niña huérfana para ayudanta de colegio o enseñar niños en casa particular, se ofrece con recomendaciones. Bascuñán, núm. 38” (*El Ferrocarril*, 1878). Este anuncio es bastante

⁶ La imposición de la disciplina en la consolidación del Estado-Nación chileno funcionó transversalmente a la institucionalidad, modeladora de conductas que fueron promovidos por “mecanismos formales como la ley, la educación, la justicia y la religión” (Undurraga & Gaune, 2014, p. 32). Lo que se buscó fue desplegar iniciativas tendientes a disciplinar las conductas transgresoras de la población buscando moralizar sus conductas (Goicovic, 2001, p. 126). Como era de suponer, estas medidas tuvieron escaso efecto, debido a las resistencias de las clases bajas a seguir estos patrones culturales que les eran lejanos; ni Iglesia, ni Estado, ni justicia funcionaban fuera de las ciudades, por lo que su centro neurálgico de acción fue principalmente la urbe.

⁷ Frente a estos procedimientos cada vez más difundidos y utilizados, el bajo pueblo también tuvo formas de resistirse; cambiarse el nombre o buscar nuevos rumbos siempre era una posibilidad. Estos actos se vieron facilitados por el hecho de que la dactilografía o la criminología aun no tenían un peso en el imaginario local (véase, por ejemplo, León, 2015).

particular debido a que su protagonista, quien se ofrece como *ayudanta* de colegio y para *enseñar niños*, se presenta como una huérfana que posee la capacidad de enseñar; eso quiero decir que, aparte de reconocer públicamente su condición, se pone en la posición de una niña que ha sido perjudicada por el destino, pero que al mismo tiempo se sobrepone posicionándose como alguien capaz de enseñar a otros niños. Este aviso es relevante en todas sus formas, ya que escapa a la normalidad de los anuncios de la época, donde la mayoría de las mujeres que buscaban empleo en la prensa eran adultas, institutrices y extranjeras, no niñas recién salidas del orfanato.

En Concepción, por su lado, las publicaciones eran menos explícitas; aun así era corriente encontrar avisos que aludían a la juventud de los solicitados, tales como: “Necesito un niño con recomendación, calle Angol N°27” (El Sur, 1888), o “Se necesita un muchacho con buenas recomendaciones para servicio de la casa. Guillermo Day. San Martín 33” (El sur, 1888).

En cuanto a aquellos que se ofrecían para trabajar, que tenían la capacidad de pagar un anuncio y aprovechaban los medios para conseguirlo a través de la prensa, cuestión no menor, debido a que en la época los avisos se pagaban por palabras, y durante la década de 1870 su valor no era bajo⁸. A pesar de que más tarde los avisos fueron haciéndose más económicos, era poco común que los sirvientes lo utilizaran para publicitarse, debido a los bajos y mayormente inexistentes sueldos. Delgado describe las remuneraciones de las niñas que salían de la Casa de Huérfanos, así:

Solamente en dos oportunidades se indica la particularidad de niñas salidas a trabajar con sueldos, lo que nos hace pensar que probablemente en un gran número de casos las empleadas domésticas solían salir a prestar sus servicios a cambio de alimentación y vestuario sin que hubiese remuneración monetaria de por medio: fuese sin sueldo o con él, lo cierto es que la Casa de Huérfanos era una fuente generadora de mano de obra femenina de mano de obra servil, barata y libre de compromiso (Delgado, 1986, p. 269).

A pesar de que la mayoría de los anuncios solicitaban niños sirvientes dentro del trazado urbano de la ciudad, algunos requerían trasladar a los niños a otros departamentos, pueblos o ciudades y en eso también jugó un papel la prensa. Tal como mencionábamos anteriormente, si en el pasado los traslados habían sido preferentemente

de *indiecitos* o *chinitas* (como denominaban a los niños mapuche de La Frontera que se vendían y se regalaban), en este periodo los trasladados eran huérfanos y su circulación estaba garantizada -formal o informalmente- por las instituciones del Estado. En Concepción, por ejemplo, se pedía una niña para llevar a Talcahuano, ciudad puerto y uno de los principales núcleos urbanos (a pesar de su reducido tamaño) de la mayoritariamente rural provincia de Concepción: “SE NECESITA una niña de mano para Talcahuano. Para tratar, con Serafín Mensane en el mismo lugar” (El Sur, 1889).

El Ferrocarril, por su parte, publicaba “Se necesita un joven de diez a doce años de edad i que reúna buenas cualidades, para ocuparlo en mi casa establecida en Valparaíso” (El Ferrocarril, 1863). Es importante mencionar que en este último anuncio se menciona como un “joven” a un niño de diez a doce años, lo que nos deja ver que en realidad la concepción de infancia y niñez en la época era bastante ambigua y que los límites entre niñez y juventud eran difusos. Traemos esto a colación debido a que la clasificación de las dos primeras edades en la época según los censos de 1865 a 1895 son de 1-7 y de 7-15; esto se complementa con la información que obtenemos de algunas solicitudes de jóvenes mayores de 15 años, casi considerados adultos: “Se necesita un muchacho grande de quince años para arriba, para el servicio de dos personas, con recomendación de alguna persona que lo conozca. El interesado puede concurrir a la calle Ahumada, núm. 49” (El Ferrocarril, 1876).

Las agencias de empleo comenzaron a aparecer en esta época y se fueron haciendo relativamente comunes tanto en Santiago como en Concepción (llegando a 1890, en el periódico *El Sur* los avisos económicos están prácticamente monopolizados por estas agencias). A pesar de que en la prensa capitalina las agencias tuvieron influencia, estas nunca lograron tener la preponderancia que lograron en Concepción, debido principalmente a que la cantidad de anuncios de la capital frente a las del sur eran incomparables, por lo que se hacía imposible monopolizarlos⁹. Sin embargo, hemos encontrado algunos anuncios de agencias solicitando explícitamente menores, tales como: En Huérfanos 122, “se necesita un muchacho de 14 a 15 años para sirviente” o para la misma dirección “Un muchacho como de quince años para sirviente, se necesita” (El Ferrocarril, 1863).

Planteamos que la necesidad de conseguir servicio doméstico infantil se debía a dos factores; en primer lugar, la variante económica; a diferencia de los sueldos que

⁸ Según Jacqueline Dusallant, en 1870 *El Ferrocarril* “cobraba 50 centavos por la primera inserción y 10 por cada una de las siguientes, para los avisos de una a tres líneas” (1993, p. 121).

⁹ Solo por mencionar una cifra, si el año 1892, en el periódico *El Sur*, contabilizamos 293 solicitudes de empleo para el servicio doméstico, el mismo año, en *El Ferrocarril*, hubo 1.253 anuncios relacionados con sirvientes.

tenían que pagar a los adultos (a medida que avanzaba el siglo se pedían mejores remuneraciones), los niños trabajaban gratis, o por lo menos se retrasaba su sueldo hasta que estas cumplieron la mayoría de edad (como lo deja ver Delgado). Una segunda variable, más profunda, surge de la información entregada por los manuales citados anteriormente de que el “criar” a un niño daba la posibilidad de manejar sus comportamientos, de ejercer un control del cuerpo de los mismos; este comportamiento lo podemos ver descrito en los testimonios de las hermanas de la Providencia: “un huachito, una huachita, un chinito, una chinita, con el objeto de formarlos cada cual a su modo y utilizar sus servicios” (Morín, 1899, p. 279). Se intentaba controlar las posibilidades de los niños de incumplir los deberes y conductas que la sociedad permitía, lo que generaba sirvientes más dóciles, obedientes y más fáciles de explotar. Planteamos estas teorías a la luz del interés por los sirvientes menores, particularmente niños. Una nota publicada en *El Correo del Sur* nos da algunos indicios:

Prisión sin motivo. – Se nos asegura por persona fidedigna que un juez de menor cuantía ha enviado presa por veinticuatro horas a una madre solo por haberse negado a entregar una hija suya al poder y servicio del mismo que expidió un mandamiento injusto y atentatorio. Si esto es efectivo, como no podemos dudar, esa autoridad ha cometido un abuso altamente censurable de las funciones a él confiadas (El Correo del Sur, 1863).

Tanto era el interés en estos pequeños que hasta funcionarios “de honor” como los jueces hacían triquiñuelas para poder quitar a sus hijos a las mujeres; si bien no aseveramos que hechos como este sean el común denominador (quitarle el hijo a alguien), sí aseveramos que el interés por los niños sirvientes era un fenómeno latente. Todos los signos de violencia que se ven a lo largo de la época, especialmente el abuso de poder, eran parte inefable de una sociedad en la que las divisiones entre una clase y otras hacían muy difícil la empatía, más aún cuando a estos niños era necesario “formarlos”, lo que en la época correspondía a dar fuertes reprimendas o acudir a la violencia física, independientemente de la gravedad del hecho que ocasionara el castigo.

La formación de lazos de dependencia entre patrones y empleados, particularmente en los niños, hacía mucho más difícil que estos tomaran la decisión de abandonar el hogar. El acto de regalar, ceder o abandonar a los hijos, y que estos comenzaran a relacionarse con una “nueva familia”, implicaba el establecimiento forzoso de lazos perennes de dependencia y de apego desorganizado entre el criado y el criador¹⁰. Esto implicó que, mientras el patrón se hacía cargo del niño abandonado, cimentaba también sus derechos a perpetuidad sobre éste:

Según este discurso cultural, los niños criados en casa ajena tenían una deuda de profundas raíces con sus cuidadores. El lenguaje de la fidelidad, del agradecimiento y de la sumisión impregnaba la relación entre criado y criador, y no es de extrañarse que los conflictos entre ambos [giraran] en torno de este eje discursivo” (Milanich, 2001, p. 87).

La dependencia económica que sujetaba a los trabajadores fortaleció a la vez la designación binaria de labores; los hombres en el agro y las mujeres dentro de la casa.

El orden estricto que tenía la mayoría de las casas de la segunda mitad del siglo XIX pretendía imitar el modelo de vida de la burguesía europea, que se promovió por medio de revistas y manuales del viejo continente que circulaban por las bibliotecas y negocios locales¹¹. La promoción de dichos valores implicó endurecer y profesionalizar la relación entre patrones y empleados; el objetivo final parecía ser alienar al sirviente y convertirlo en un objeto inmóvil que estaba ahí, pero que no debía escuchar ni hablar. Algunos de los manuales que circularon por las librerías nacionales de la época así lo proponían. Por ejemplo, el tratado de orden doméstico de Manuel Miquel así entendía la relación entre empleados y patrones:

No se debe hablar delante de los sirvientes de los asuntos privados de la familia, ni permitir que se hagan preguntas sobre ellos. No se dé nunca oído a los cuentos que unos traen contra otros porque esto sería constituirlos en delatores, y úsese de mucha severidad en cuanto a las querellas o disputas que tienen entre sí. No se les permita que estén de ociosos aun cuando hayan hecho todos sus quehaceres (Miquel, 1861).

¹⁰ Definiremos el apego como “el lazo afectivo que se establece entre el niño y una figura específica, que une a ambos en el espacio, perdura en el tiempo, se expresa en la tendencia estable a mantener la proximidad y cuya vertiente subjetiva es la sensación de seguridad”. Por su parte, creemos que, para la situación de los sirvientes adoptados, lo más cercano psicológicamente es el “apego desorganizado”, que propone que “los padres, al desplegar conductas que pueden ser atemorizadas y/o atemorizantes, dejan al niño en un estado paradójico de “miedo sin solución” en donde la persona que tiene que calmarlo en situaciones de estrés y peligro es justamente la persona que provoca ese mismo estrés y/o peligro” (Lecannelier et al., 2011).

¹¹ La revista *La Moda Elegante. Periódico de las Familias*, editada en Cádiz, fue una de las revistas que circuló entre las mujeres de la clase alta, particularmente en Concepción, donde era esporádicamente anunciada por la prensa local. En la misma línea, durante el periodo de estudio existió en la ciudad de Valparaíso la revista *La Mariposa*, editada por *El Mercurio*; esta publicación copiaba algunas secciones de *La moda elegante*, como los tejidos a crochet y los figurines, además de mostrar a página completa los vestidos de moda en Europa.

El mismo manual que pretendía extenderse como un índice para la educación de las mujeres de clase alta dejaba bien definida cuál era la relación que debían tener patronos y sirvientes: “Procure el ama de casa que sus hijos y los niños no tengan intimidad con los sirvientes porque aprenden cosas muy perjudiciales a su moral y adquieren pésimas costumbres” (Miquel, 1861, p. 69). Otro manual que circuló en la época acerca de los buenos comportamientos de los sirvientes y de los deberes de la dueña de casa decía acerca del acoso sufrido por las sirvientes:

Un ama de casa digna de este nombre debe mostrarse inflexible con su criada en dos puntos, a saber: todo lo relativo a moralidad y todo lo referente al aseo. En las casas donde hay jóvenes que llegan a la pubertad, las criadas están expuestas a las empresas amorosas de aquéllos. Precisa decirles al entrar en el servicio, de manera vaga, pero que no admita duda, que en esas dos cuestiones no se transigirá ni poco ni mucho, y que apenas haya alguien que intente hacerles faltar a sus deberes en cualquier sentido, tienen obligación de decirlo a la señora (Gutiérrez, 1899, p. 41).¹²

Como deja ver el extracto, las relaciones entre patrón-sirviente se hacían más complejas cuando el joven de la familia llegaba a la pubertad, lo que era peor si es que la sirvienta tenía una edad similar. Es notable evidenciar cómo las culpas se cargaban sobre el cuerpo femenino en vez de responsabilizar al joven patrón que debía controlar sus impulsos. La culpabilidad de abusos y tentaciones siempre corría por parte de las sirvientas. La cuestión del abuso no se veía como algo criminal, sino que incluso era uno de los problemas a solucionar en el ámbito privado; tal como antaño, los patronos eran juez y parte, mientras que la justicia se ejercía dentro de los hogares mayoritariamente, perpetuando la dominación por sobre sus empleados; el abuso no era condenable debido a que todos los hombres lo ejercían, por lo que el círculo de violencia se perpetuaba y se mantuvo impune durante mucho tiempo más.

Tenemos conocimiento por medio de artículos como *Heridas en lo íntimo propio* de Alejandra Araya (2005) que el abuso sexual de parte de los patronos era una cuestión normalizada en la época, pero que dichos actos se mantenían siempre en reserva de la familia. La única forma de que estos actos salieran a la luz era que terminaran de “manera trágica”; solo cuando la situación sobrepasaba lo “socialmente aceptado”, el Estado o “lo

público” se hacía cargo, rompiendo la tan bien resguardada privacidad de la época.

Crimen inaudito - Un individuo llamado Fuentes ha estuprado a una muchacha de 10 a 11 años, que estaba sirviendo en clase de criada en casa de un abastero residente en el “Agua Negra”. El autor de este negro y bárbaro crimen se fugó inmediatamente después de consumado el hecho y cuando la víctima no daba ya demostración alguna de vida. Sabemos que la policía ha desplegado su acostumbrada actividad para capturar al culpable y entregarlo a la justicia (El Correo del Sur, 1863).

Este terrible acto ocurrido en el barrio del Agua Negra en Concepción nos da una idea de las difíciles condiciones en que estas niñas trabajaban y vivían. La situación era particularmente peligrosa para las mujeres, sin importar su rango etario, quienes durante toda la vida sufrieron acosos de quienes ostentaban el poder de mando. La violencia de todos modos no se reducía simplemente a lo sexual; los abusos formaban parte de la cotidianeidad, y la violencia ejercida por las señoras de la casa y por los patronos en general se convertiría en una conducta generalizada. Evidencia de esto es que a principios de siglo se comienza a resguardar la integridad de los pequeños que eran entregados en adopción por la Casa de Huérfanos, demandando judicialmente a aquellos cuidadores que maltrataran a los niños (Delgado, 1986; Milanich, 2009).

El trabajo infantil siguió por mucho tiempo atado a la tradición; a pesar de que las formas de llegar a un trabajo cambiaban, las oportunidades de empleo seguían siendo las mismas, particularmente para niños y jóvenes. Parecía ser que las estructuras tradicionales del campo se movían a la ciudad, se transformaban, mutaban, pero ahí estaban. Los niños, al igual que en el pasado, seguían saliendo a trabajar y servían como mano de obra barata sobre la que no se ejercía un control diferente a la de los adultos; esto produjo que muchos de ellos se vieran afectados por distintas formas de abuso. Como plantean algunos autores, los niños eran arrojados a toda clase de servicios, con toda especie de *padres*, que resultaban ser padres y patronos al mismo tiempo, lo que terminaba en malos tratos, falta de afectividad, ausencia de salarios y comúnmente en abusos generalizados (Allemandi, 2017, p. 209; Milanich, 2009, p. 183-184).

El descuido y la violencia endémica llevaron a terribles crímenes cometidos contra estos niños, tanto a

¹² Estas referencias son de larga data; podemos encontrarlas en manuales de orden de principios del siglo XIX e incluso de fines del XVIII como: “Una señora debe poner mucho cuidado en no tener a su lado criadas jóvenes, cuya juventud y hermosura puedan atraer a los jóvenes de otro sexo; y en elegir muy detenidamente los lacayos que hayan de acercarse a sus hijas” (Díaz de Baeza, 1833, p. 17).

aquellos que habían sido entregados de forma oficial “por el Estado” a través de sus diversas instituciones, a los que habían sido cedidos por sus padres a familias conocidas que tenían una situación acomodada y podían criarlos de mejor forma, como también a los que habían conseguido trabajo en base a los avisos económicos de la prensa.

Con este último relato, dejamos en evidencia una temática que falta explorar, como es la violencia ejercida sobre el servicio doméstico, no tanto en lo simbólico, sino en lo material. Los actos criminales que afectaron a adultos, pero especialmente a niños que no tenían como defenderse, nos dan diversas perspectivas de análisis sobre el trabajo infantil y la explotación de niños en el servicio doméstico. Como también para seguir estudiando los ambiguos límites entre su empleo que rozaban la esclavitud, las dificultades que día a día debían enfrentar, las largas jornadas de trabajo que se extendían desde el alba hasta el ocaso, el constante miedo al abuso (físico, mental y sexual) y todos los aspectos violentos que rodean este empleo.

Conclusión

A través de esta investigación se ha evidenciado cómo distintas instancias de la sociedad se hicieron cargo del problema del abandono y del trabajo infantil, con particular énfasis en los niños sirvientes. Fue posible contemplar algunos resultados de las políticas públicas y la formación de valores relacionados al liberalismo que tuvieron efectos contradictorios. Uno de estos fue que, a pesar de que los esfuerzos estaban puestos en la formación de los niños y la promoción de estos por medio de la educación, el peso de la realidad llevaba inefablemente a otros resultados. Debido a la alta cantidad de niños abandonados que llegaba a las Casas de Expósitos y la limitada capacidad de atenderlos a todos, se optó por entregarlos en adopción para que estos trabajaran como sirvientes a cambio de comida y techo. El enfoque estaba puesto en la sobrevivencia de los niños y no en evitar su explotación.

A pesar de que en la teoría se despreciaba el trabajo infantil y se pensaba en la protección que los niños debían tener, en la práctica se hacía imposible llevar a cabo una política eficiente en su cuidado. No obstante lo anterior, el Estado se vio obligado a cumplir un rol en la formación de los expósitos, designándole a hombres y a mujeres una labor determinada que más tarde debían replicar en la sociedad. Mientras los niños se educaban en los talleres, a las niñas se les formaban para su más probable destino, o trabajar como costurera o en el servicio doméstico. Así las instituciones de beneficencia, más que combatir el fenómeno del abandono, terminaron convirtiéndose en sistematizadores de la pobreza, del abandono y de la producción de mano de obra barata. Sirvientas, pero educadas,

pareciera ser el paradójico destino de una sociedad en la que se aunaban aspectos clásicos con modernos.

La prensa también jugó un rol preponderante en la promoción del trabajo infantil, contribuyendo por medio de sus anuncios a la explotación de niños y niñas, que probablemente dedicaron toda su vida a servir a alguien. A través de los medios más importantes de Santiago y Concepción, en sus páginas fue común leer periódicamente avisos que solicitaban muchachos, jóvenes, niños y niñas, para trabajar como sirvientes en los más diversos rincones del país. Las agencias de empleo se aprovecharon de esta plataforma y la utilizaron también en su beneficio, posicionando niños en diversas casas, a cambio de una comisión.

Estos factores contribuyeron a la notoriedad de un problema que en la sociedad de la época dio muchos beneficios a quienes usufructuaron de él; el trabajo infantil se consolidó como una forma de abuso que terminó siendo asimilado y, más aún, potenciado por las nuevas estructuras económicas que transformaban las ciudades, las costumbres y los comportamientos. La sumisión y la violencia fueron parte de este sistema en el que se fomentaba el trabajo infantil y se privilegiaba la mano de obra barata, o de preferencia gratis como la mayoría de las veces fueron los niños sirvientes.

Referencias

- ALLEMANDI, C. 2017. *Sirvientes, criados y nodrizas: una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*. Buenos Aires, Teseo, 276 p.
- ARAYA, A. 2005. Sirvientes contra amos: Las heridas en lo íntimo propio. In: R. SAGREDO; C. GAZMURI (eds.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo I: El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*. Santiago, Taurus, p. 161-197.
- BENEDETTI, L. 2019a. El hambre, la miseria y la Escuela: el surgimiento de las organizaciones de auxilio a la infancia escolar pobre de Concepción (1917-1929). *Revista de Historia*, 26(2):33-52.
- BENEDETTI, L. 2019b. *La cuestión social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 291 p.
- BOURDIEU, P. 2001. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer, 232 p.
- CAVIERES, E. 2001. Ser infante en el pasado: Triunfo de la vida o persistencia de estructuras sociales. La mortalidad infantil en Valparaíso, 1880-1950. *Revista de Historia Social y de Las Mentalidades*, 5(1):31-58.
- DEL CASTILLO, A. 2006. *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920*. México D. F., El Colegio de México - Instituto Mora, 290 p.
- DELGADO, M. 1986. *Marginación e integración social en Chile: Los Expósitos 1750-1930*. Valparaíso, Chile. Tesis para optar al grado de Magister, Universidad Católica de Valparaíso, 265 p.
- DÍAZ DE BAEZA, J. 1833. *Obligaciones de los amos y de los criados con un resumen de la historia sagrada desde la creación del mundo hasta*

- nuestros días, para el uso e instrucción de los criados. Madrid, D. J. Palacios, 225 p.
- DUSAILLANT, J. 1993. *Breve historia de los avisos publicitarios en los principales periódicos chilenos 1850-1920*. Santiago, Chile. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 188 p.
- FERNÁNDEZ, P. 2012. ¿Madres desnaturalizadas o socialización de la violencia? Abandono, maltrato e infanticidio en Concepción, 1840-1870. *Historia UdeC*, 1(20):305-317.
- GOICOVIC, I. 2001. Estructura familiar y trabajo infantil en el siglo XIX: Mincha, 1854. *Revista de Historia Social y de Las Mentalidades*, 5(1):59-78.
- GRAJALES, A. 2008. Criaturas bien nacidas aunque mal habidas y bien habidas aunque mal nutridas: El abandono de infantes en Puebla de los Ángeles, Nueva España. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/28012>. Accedido el: 28/ 03/2020.
- GUTIÉRREZ, M. A. 1899. *El ama de casa, ó sea, Guía de la mujer bien educada en materia de habitación y ocupaciones domésticas, gastos, cocina, moda, costumbres y usos de la sociedad, higiene, tocador, arte de la conversación, distracciones y deberes diversos*. Paris-México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 416 p.
- ILLANES, X. 2010. Las hermanas de la Providencia: "madres vírgenes" al cuidado de los niños abandonados. In: A. M. STUVEN; J. FERMANDOIS (eds.), *Historia de las mujeres en Chile. Tomo 1*. Santiago, Taurus, p. 261-290.
- LECANNELIER, F.; ASCANIO, L.; FLORES, F.; HOFFMANN, M. 2011. Apego y psicopatología: una revisión actualizada sobre los modelos etiológicos parentales del apego desorganizado. *Terapia Psicológica*, 29(1):107-116.
- LEÓN, M. A. 2015. *Construyendo un sujeto criminal: Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 185 p.
- MILANICH, N. 2001. Los hijos de la providencia, el abandono como circulación en el Chile decimonónico. *Revista de Historia Social y de Las Mentalidades*, 1(5):79-100.
- MILANICH, N. 2009. *Children of Fate: Childhood, Class, and the State in Chile, 1850-1930*. Durham and London, Duke University Press, 355 p.
- MIQUEL, M. 1861. *Principios de economía doméstica: para el uso de las escuelas i colegios de mujeres*. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 88 p.
- MORÍN, B. 1899. *Historia de la Congregación de las Hermanas de la Providencia. Tomo 1*. Santiago, Imprenta de San José, 479 p.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. 2020. Información de base sobre el trabajo infantil y la OIT ¿qué es el trabajo infantil? Disponible en: https://www.ilo.org/ipecc/Campaignadvocacy/Youthinaction/C182-Youth-orientated/C182Youth_Background/lang-es/index.htm. Accedido el: 25/02/2020.
- PEREIRA LARRAÍN, T. 2004. El niño, el adolescente y sus afectos. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 69(113):113-136.
- PEREIRA LARRAÍN, T. 2007. *Afectos e intimidades: El mundo familiar en los siglos XVII, XVIII y XIX*. Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 397 p.
- POEPPIG, E. 1960. *Un testigo en la alborada de Chile (1826-1829)*. Santiago, Zigzag, 507 p.
- PONCE DE LEÓN, M. 2011. *Gobernar la pobreza: prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*. Santiago, Editorial Universitaria, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 377 p.
- ROJAS, J. 1996. *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria, Chile 1880-1950*. Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 135 p.
- ROJAS, J. 2010. *Historia de la infancia en el Chile republicano 1810-2010*. Santiago, Junji, 830 p.
- SALAZAR, G. 2006. *Ser niño "huacho" en la historia de Chile (siglo XIX)*. Santiago, Lom, 132 p.
- SALAZAR, G.; PINTO, J. 2002. *Historia Contemporánea de Chile. Tomo V: Niñez y Juventud*. Santiago, Lom, 291 p.
- SANTA CRUZ, G. 2010. *La prensa chilena en el siglo XIX. Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*. Santiago, Editorial Universitaria, 145 p.
- UNDURRAGA, V.; GAUNE, R. (eds.) 2014. *Formas de Control y Disciplinamiento, Chile, América y Europa, Siglos XVI-XIX*. Santiago, Uqbar Editores, 399 p.
- UNICEF. 2020. Definición de la infancia. Disponible en: <https://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>. Accedido el: 15/04/2020.
- VIAL, B. 1892. *Memoria del Presidente de la Junta de Beneficencia, correspondiente a 1890-1891*. Santiago, Imprenta Nacional, 336 p.

Prensa periódica

- El Correo del Sur. 1863. Concepción, 21 febrero, p. 3.
- El Correo del Sur. 1863. Concepción, 6 de agosto, p. 3.
- El Correo del Sur. 1864. Concepción, 5 noviembre, p. 2.
- El Sur. 1886. Concepción, 30 de octubre, p. 2.
- El Sur. 1888. Concepción, 21 de julio, p. 3.
- El Sur. 1888. Concepción, 31 de julio, p. 3.
- El Sur. 1889. Concepción, 21 de septiembre, p. 3.
- El Sur. 1888. Concepción, 22 de septiembre, p. 3.
- El Ferrocarril. 1863. Santiago, 21-26 de febrero, p. 3.
- El Ferrocarril. 1863. Santiago, 11-21 de septiembre, p. 3.
- El Ferrocarril. 1863. Santiago, 27 de octubre, p. 3.
- El Ferrocarril. 1863. Santiago, 16-21 de noviembre, p. 3.
- El Ferrocarril. 1863. Santiago, 8-10 de diciembre, p. 3.
- El Ferrocarril. 1864. Santiago, 13 de febrero, p. 3.
- El Ferrocarril. 1876. Santiago, 30 de abril, p. 3.
- El Ferrocarril. 1878. Santiago, 16 de mayo, p. 3.
- El Ferrocarril. 1878. Santiago, 29 de agosto, p. 3.

Submitido em: 29/05/2020

Aceito em: 25/07/2020